

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO PROGRAMAS SOCIALES 2012

| NOMBRE DEL PROGRAMA | OBJETIVO | AREA / UNIDAD QUE LO IMPLEMENTA Ó ES RESPONSABLE | FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA | CRITERIOS PARA OTORGARLO / APLICARLO | TRÁMITES Y REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA | FORMATOS QUE SE REQUIEREN | LUGAR, DIAS Y HORARIO DE ATENCIÓN | COSTO | DESTINATARIO(S) DEL PROGRAMA | PRESUPUESTO ANUAL |
|------------------------|---|--|---|---|--|---------------------------|---|----------|--|-------------------|
| Anfitriones Turísticos | <p>Mejorar la calidad de las empresas y destinos turísticos para satisfacer de forma correcta las expectativas del turismo más exigente y a su vez a la ciudadanía.</p> <p>Fomentar la calidad percibida por el turismo mediante la mejora de la atención a las/los visitantes y ciudadanía en general. Para ello, se ha desarrollado una estrategia orientada a enriquecer la experiencia del turismo que visita el Municipio, que fomente la cultura del detalle, la hospitalidad y el compromiso con la calidad de servicio.</p> | Oficina de Turismo en coordinación con el Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla | Lic. Patricia Chávez de Ita Departamento de Relaciones Públicas de la Oficina de Turismo | <p>Ser joven universitario/a, prestador/a de servicio social de la Licenciatura en Turismo o carreras afines.</p> | <p>En la Oficina de Turismo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo se brindan informes para este programa.</p> <p>En el Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla se realiza el registro de los perfiles.</p> | N/A | <p>Oficina de Turismo: Calle 8 Oriente No. 1012, Barrio del Alto, lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.</p> <p>Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla:</p> | Gratuito | <p>Estudiantes de nivel universitario que estén en la etapa de cumplir con su servicio social en licenciaturas en Turismo o carreras afines.</p> <p>158 anfitriones turísticos.</p> <p>Ver anexo</p> | \$ 20,000.00 |

| | | | | | | | | | | |
|------------------------------|--|---------------------------|--|--|---|----------------------------------|--|-----------------|---|--|
| <p>Recorridos Turísticos</p> | <p>Brindar recorridos guiados por diversos lugares de interés turístico del centro histórico de la ciudad de Puebla, a escuelas, organizaciones de la sociedad civil y/o ciudadanos que lo soliciten. Los recorridos turísticos se ofrecen en español, inglés y/o francés.</p> | <p>Oficina de Turismo</p> | <p>Lic. Fabián Valdivia Pérez Jefe de Departamento de Promoción de la Oficina de Turismo</p> | <p>Cualquier ciudadano/a o visitante mexicano/a y/o extranjero/a que presente una solicitud por escrito dirigida a la Oficina de Turismo, 5 días antes de la fecha propuesta para el recorrido, señalando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre, domicilio y teléfono del solicitante • Descripción del o lugares para los que desea el recorrido • Número de personas y fecha para realizar el recorrido | <p>1. Solicitud por escrito dirigida al Titular de la Oficina de Turismo, señalando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo, domicilio y teléfono fijo del solicitante; • Descripción del o lugares para los que desea el recorrido; • Número de personas y fecha para realizar el recorrido (Original y copia) <p>2. Fecha de solicitud: Al menos 5 días antes de la fecha propuesta para el recorrido</p> | <p>Escrito en formato libre.</p> | <p>Calle 8 Oriente No. 1012, Barrio del Alto, lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.</p> | <p>Gratuito</p> | <p>Cualquier ciudadano/a o visitante mexicano y/o extranjero</p> <p>48 recorridos con 2,075 asistentes</p> <p>Ver anexo</p> | <p>\$0.00</p> <p>NOTA: LA INVERSIÓN PARA ESTE PROGRAMA CORRESPONDE AL CAPÍTULO 1000 QUE ADMINISTRA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (SATI).</p> |
|------------------------------|--|---------------------------|--|--|---|----------------------------------|--|-----------------|---|--|

| | | | | | | | | | | |
|------------------------------------|---|--------------------|--|---|---------|-----|---|----------|--|---|
| Atención en Módulos de Información | Ofrecer información turística y de interés general sobre la ciudad de Puebla a visitantes y ciudadanos/as, internacionales y nacionales, en los Módulos de Información ubicados en el Palacio Municipal y en el Mercado de Sabores Poblanos, Comida Típica. | Oficina de Turismo | Lic. Fabián Valdivia Pérez Jefe de Departamento de Promoción de la Oficina de Turismo | Cualquier ciudadano/a o visitante mexicano y/o extranjero/a que se presente en los Módulos de Atención Turística. | Ninguno | N/A | <p>Módulo de Información del Palacio Municipal: Juan de Palafox y Mendoza No. 14, Planta baja, Col. Centro; lunes a domingo de 9:00 a 20:00 horas</p> <p>Módulo de Información del Mercado de Sabores Poblanos, Comida Típica: Interior del Mercado, ubicado en 4 Poniente entre 11 y 13 norte; lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas</p> | Gratuito | <p>Cualquier ciudadano/a o visitante mexicano y/o extranjero</p> <p>22,463 personas atendidas</p> <p>Ver anexo</p> | <p>\$0.00</p> <p>NOTA: LA INVERSIÓN PARA ESTE PROGRAMA CORRESPONDE AL CAPÍTULO 1000 QUE ADMINISTRA LA SATI.</p> |
|------------------------------------|---|--------------------|--|---|---------|-----|---|----------|--|---|

| | | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|--|--|------------|--|-----------------|--|---------------------|
| <p>Programa de Afiliación al Seguro Popular en Mercados</p> | <p>Mejorar la calidad de vida de los/as locatarios/as en los Mercados de la Ciudad, a través de la cobertura de servicios de salud, mediante el aseguramiento público y voluntario, para aquellas personas de bajos recursos que no son derechohabientes de ninguna institución de seguridad social.</p> | <p>Dirección de Abasto y Comercio Interior</p> | <p>Lic. Karla Saez de Nanclares Dirección de Abasto y Comercio Interior</p> | <p>Dirigido a locatarios/as de mercados municipales y de apoyo, Mercado de Sabores Poblanos (Comida Típica) así como clientes y vecinos de dichos mercados que cumplan lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No tener afiliación al IMSS, ISSSTE, ISSSTEP, Ejército. • Presentar CURP o Acta de Nacimiento, Comprobante domiciliario e identificación oficial con fotografía del/a titular de la familia. | <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No tener afiliación al IMSS, ISSSTE, ISSSTEP, Ejército. • Presentar CURP o Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial con fotografía del/a titular de la familia. | <p>N/A</p> | <p>Atención en las administraciones de todos los mercados municipales y de apoyo (se adjunta lista) del Municipio de Puebla; de lunes a viernes de 9 a 16 hrs.</p> | <p>Gratuito</p> | <p>Dirigido a locatarios/as de mercados municipales y de apoyo, Mercado de Sabores Poblanos (Comida Típica) así como clientes y vecinos de dichos mercados</p> <p>16 inscripciones al Seguro Popular.</p> <p>Ver anexo</p> | <p>\$ 50,000.00</p> |
|---|--|--|---|--|--|------------|--|-----------------|--|---------------------|

| | | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|--|---|---|--|-----------------|---|---------------------|
| <p>Agencia de Colocación de Empleo</p> | <p>Brindar el servicio de información, orientación laboral, difusión de plazas vacantes y vinculación a empresas del municipio de Puebla, a personas que se encuentran en busca de un empleo, a través del sistema Bolsa de Trabajo Digital.</p> | <p>Dirección de Desarrollo por una Ciudad Competitiva</p> | <p>C.P. Iliana Patricia López Carranza Jefa del Departamento de Desarrollo de las Capacidades Humanas</p> | <p>Ciudadanos/as mexicanos/as que no tengan empleo y deseen conseguirlo en una de las empresas registradas dentro de la Bolsa de Trabajo Digital (misma que está vinculada a la Plataforma del Servicio Nacional de Empleo).</p> | <p>1. Identificación oficial vigente: Credencial de Elector, ó; Pasaporte ó Cartilla (original) 2. Solicitud de empleo requisitada (original)</p> | <p>Formato de solicitud de empleo libre</p> | <p>Agencia de Colocación de Empleo: Av. Reforma No. 109, Planta Baja, Col. Centro; lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas</p> | <p>Gratuito</p> | <p>Hombres y mujeres, personas discapacitadas y adultos mayores, que busquen oportunidades de empleo y/o estudios de posgrado y/o capacitación y/o intercambios académicos.</p> <p>13,671 personas (PAX) atendidas para vincularlas con empresas. 9,908 PAX vinculadas. 3,326 PAX contratadas. 2,166 PAX capacitadas</p> <p>Ver anexo</p> | <p>\$ 60,000.00</p> |
|--|--|---|---|--|---|---|--|-----------------|---|---------------------|

| | | | | | | | | | | |
|--|---|--|---|---|---|---|--|-----------------|--|---|
| <p>Participación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo en el Programa "Jornadas de Desarrollo Integral del SMDIF": Jornadas de Promoción Turística y Jornadas Itinerantes del Servicio de la Bolsa de Trabajo en tu colonia</p> | <p>Acercar a los/as habitantes de las colonias, barrios y juntas auxiliares de Puebla los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información y orientación turística de la ciudad de Puebla. • Recorridos turísticos guiados. • Bolsa de Trabajo Digital | <p>La Oficina de Turismo y la Dirección de Desarrollo por una Ciudad Competitiva</p> | <p>C.P. Iliana Patricia López Carranza Jefa del Departamento de Desarrollo de las Capacidades Humanas</p> <p>Lic. María Brenda Toriz López Oficina de Turismo</p> | <p>Habitantes de las colonias, barrios, y juntas auxiliares de Puebla que asistan a las caravanas del programa "Jornadas de Desarrollo Integral"</p> | <p>Jornadas de Promoción Turística: Ninguno</p> <p>Jornadas Itinerantes del Servicio de la Bolsa de Trabajo en tu colonia: 1. Identificación oficial vigente: Credencial de Elector, ó; Pasaporte ó Cartilla (original) 2. Solicitud de empleo requisitada (original)</p> | <p>Jornadas de Promoción Turística: Ninguno</p> <p>Jornadas Itinerantes del Servicio de la Bolsa de Trabajo en tu colonia: Formato de solicitud de empleo libre</p> | <p>El programa "Jornadas de Desarrollo Integral" es impulsado por el Sistema Municipal DIF y los lugares, días y horarios dependen de su programación.</p> <p>Información de las Jornadas Itinerantes del Servicio de la Bolsa de Trabajo en tu colonia: Agencia de Colocación de Empleo: Av. Reforma No. 109, Planta Baja, Col. Centro; lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas</p> | <p>Gratuito</p> | <p>Jornadas Itinerantes del Servicio de la Bolsa de Trabajo en tu colonia: 392 personas atendidas</p> <p>Jornadas de Promoción Turística: 1,810 personas atendidas.</p> <p>Total: 2,202 personas.</p> <p>Ver anexo</p> | <p>\$0.00</p> <p>NOTA: LA INVERSIÓN PARA ESTE PROGRAMA CORRESPONDE AL CAPÍTULO 1000 QUE ADMINISTRA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.</p> |
| <p>Programa Nacional de Modernización de la Industria de la Masa y la Tortilla (Mi Tortilla)</p> <p>El programa Mi</p> | <p>• Brindar apoyo para modernizar y capacitar a los/as industriales de la masa y la tortilla para fortalecer la competitividad y productividad de un producto de primera</p> | <p>Dirección de Desarrollo por una Ciudad Competitiva</p> | <p>Lic. Heidi Mirelle Cruz Islas Dirección de Desarrollo por una Ciudad Competitiva</p> | <p>Toda aquella persona física con actividad empresarial o moral, formalmente constituida, con al menos 6 meses de operación, y egresada del proceso de</p> | <p>Personas Físicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación oficial • RFC • CURP • Comprobante de Domicilio con antigüedad no mayor a dos meses; • No contar con | <p>N/A</p> | <p>Calle 8 Oriente No. 1012, Barrio del Alto, lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.</p> | <p>Gratuito</p> | <p>500 tortilleros en el Municipio de Puebla que se registren en el programa, cumpliendo con los requisitos de aplicación del</p> | <p>Financiamiento de \$30,000.00 hasta \$140,000.00 por tortillería o molino de nixtamal.</p> |

| | | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| <p>Tortilla contempla la modernización de las tortillerías en tres áreas fundamentales: administrativa, comercial y tecnológica.</p> | <p>necesidad como la "Tortilla".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con una industria moderna y ordenada que dé pie al crecimiento de los negocios y por ende a la generación de empleos. • Reducir la emisión de contaminantes y consumo de energía, gas y agua. • Mejorar la calidad, higiene y nutrición del producto con precios competitivos. • Aumentar la rentabilidad de las tortillerías, reduciendo sus costos de producción, con la adopción de nuevas tecnologías en las diferentes etapas de la cadena. • Mejorar la calidad de las empresas y destinos turísticos para satisfacer de forma correcta las expectativas del turista más exigente y a su vez a la ciudadanía. | | | <p>capacitación y consultoría, que se dedique a la fabricación de tortillas.</p> | <p>antecedentes negativos en el buró de crédito.</p> <p>Personas Morales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta constitutiva • RFC • Poder notarial del apoderado legal • Identificación oficial del apoderado legal • RFC y CURP del apoderado legal • Comprobante de domicilio del apoderado legal • Identificación Oficial; • Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a dos meses; • No contar con antecedentes negativos graves en el buró de crédito. | | | | <p>programa.</p> <p>309 apoyos a industriales de la tortilla, con capacitación y asesorías.</p> <p>Ver anexo</p> | <p>Programa: Hasta 62 millones de pesos (Recursos federales en su totalidad)</p> <p>NOTA: LA INVERSIÓN MUNICIPAL PARA ESTE PROGRAMA CORRESPONDE AL CAPÍTULO 1000 QUE ADMINISTRA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.</p> |
|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|